

 ALCALDÍA DE SANTA MARTA Distrito Turístico, Cultural e Histórico	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Código: MEC-CI-F-004
	CONTROL INTERNO	Versión: 2
		Fecha de aprobación 10 de abril de 2024

I. INFORMACIÓN GENERAL	
PROCESO:	INFORMES DE LEY – INFORME DE AUSTERIDAD DE GASTO II TRIMESTRE 2025
RESPONSABLE:	Jefe de Control Interno
ALCANCE:	Abarca la revisión de la Ejecución del Gasto Presupuestal II Trimestre de 2025 Vs II Trimestre 2024, conforme el Decreto 0984 del 14 de mayo de 2012
OBJETIVO:	Revisar, analizar y controlar la Ejecución del Gasto en los rubros seleccionados, teniendo en cuenta su representatividad e impacto en las finanzas del Distrito de Santa Marta, a través de la elaboración y presentación del Informe de Austeridad del Gasto
II. AUDITOR(ES)	
NOMBRE	ROL
Wilfrido Enrique Gutiérrez Ospino	Jefe de Control Interno
Luis A. Vergara Palacio	Profesional Universitario
Elías Padilla Padilla	O.C.I – Contador Publico
III. ACTIVIDADES DESARROLLADAS	
- Analizar el comportamiento de la ejecución presupuestal del II trimestre 2025, comparado con el mismo periodo de la vigencia inmediatamente anterior (II trimestre 2024) - Evidenciar el comportamiento en la ejecución de los gastos de personal (Nominas y Horas Extras) II Trimestre Vigencia 2025 Vs II Trimestre Vigencia 2024.	

 ALCALDÍA DE SANTA MARTA Distrito Turístico, Cultural e Histórico	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Código: MEC-CI-F-004
	CONTROL INTERNO	Versión: 2
		Fecha de aprobación 10 de abril de 2024

IV. TABLA DE CONTENIDO

Contenido

V.	DESARROLLO DEL INFORME.....	3
1.	SERVICIOS PÚBLICOS.....	3
2.	GASTOS DE PERSONAL	5
	Horas extras.....	5
	Sueldo personal de nómina	6
	Servicio de Personal Indirecto.....	6
3.	GASTOS GENERALES.....	6
	Gastos Generales (Discriminado adquisición de bienes)	¡Error! Marcador no definido.
	Gastos Generales (Discriminado adquisición de servicios)	¡Error! Marcador no definido.
VI.	RECOMENDACIONES	9
VII.	CONCLUSIONES	9

 ALCALDÍA DE SANTA MARTA Distrito Turístico, Cultural e Histórico	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Código: MEC-CI-F-004
	CONTROL INTERNO	Versión: 2
		Fecha de aprobación 10 de abril de 2024

V. DESARROLLO DEL INFORME

Dando cumplimiento a los artículos 189 y 209 de la Constitución Política, a la Resolución Orgánica No 5289 de noviembre 27 de 2001 de la Contraloría General de la República (reglamentada por la Resolución No 5544 de 2003), y al Decreto 1737 de 1998 expedido por el Ministerio de Hacienda y modificado por el decreto 0984 de 2012 y demás normas sobre esta materia, la Oficina de Control Interno Institucional del Distrito de Santa Marta , elabora el Informe de Austeridad del Gasto sobre los Rubros Presupuestales de Funcionamiento correspondientes al II trimestre 2025, cuyo objetivo es analizar su comportamiento, comparativamente con el mismo periodo de la vigencia inmediatamente anterior.

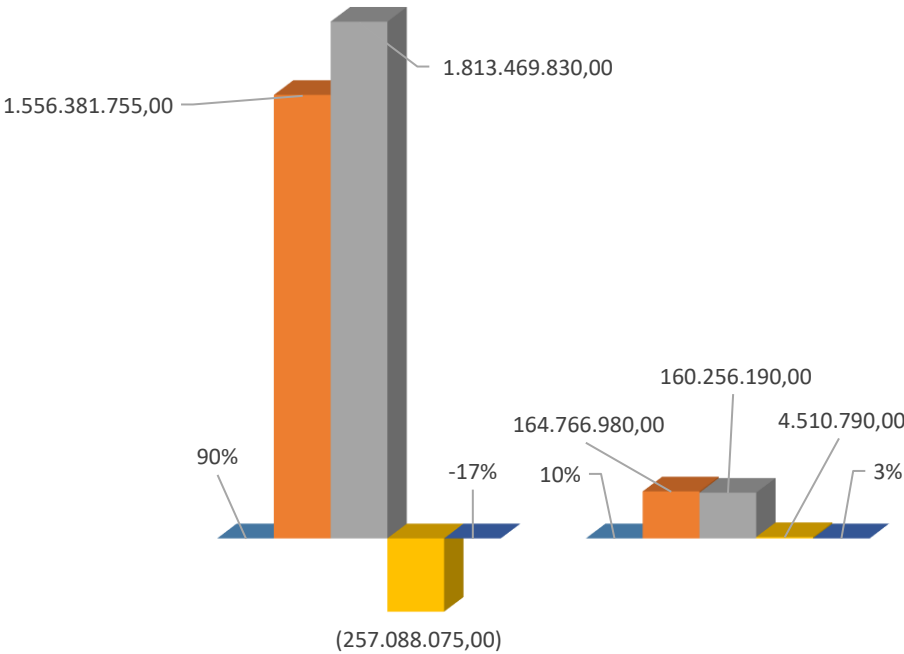
La austeridad hace referencia a una política económica basada en la sencillez, moderación y reducción del gasto público, de tal manera, que no afecte el funcionamiento del **Distrito de Santa Marta**, contribuyendo a su eficiencia y transparencia administrativa. También se refiere a buenas prácticas ambientales, campañas de cero papeles, eficacia y efectividad a la hora de sufragar gastos con recursos públicos, teniendo en cuenta su optimización, el principio de economía y la racionalización del mismo, sin afectar la Misión y Visión del Ente Territorial. Como el informe se genera trimestralmente; es necesario presentarlo de manera comparativa, respecto al mismo periodo de gastos ejecutados (Obligaciones Causadas Por Trimestre) durante la vigencia inmediatamente anterior.

1. SERVICIOS PÚBLICOS

En el **Gráfico No. 1** se ilustra el comportamiento del gasto durante el II trimestre de la vigencia 2025, comparado con el mismo trimestre de la vigencia 2024, de acuerdo con el registro de las obligaciones reportadas, se evidencia que para el Segundo Trimestre de la vigencia 2025 se produce una reducción aproximada del 17 %, con respecto al Segundo Trimestre de 2024, representada en un valor absoluto de \$ 257.088.075.00. El anterior comportamiento denota el interés de la Administración en atender las políticas de austeridad del gasto.

 ALCALDÍA DE SANTA MARTA Distrito Turístico, Cultural e Histórico	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Código: MEC-CI-F-004
	CONTROL INTERNO	Versión: 2
		Fecha de aprobación 10 de abril de 2024

GRAFICO No 1 - SERVICIOS PUBLICOS II TRIMESTRE 2025 Vs 2024



	Energia Electrica	Agua Potable
% Part.	90%	10%
Segundo Trimestre 2025	1.556.381.755,00	164.766.980,00
Segundo Trimestre 2024	1.813.469.830,00	160.256.190,00
Variacion Absoluta	(257.088.075,00)	4.510.790,00
Variacion %	-17%	3%

La ejecución del Gasto de Servicios Públicos de Distrito de Santa Marta, para el II trimestre de la vigencia 2025 está representado en gran parte por el Servicio de Energía (90%), Agua Potable Y Alcantarillado (10%).

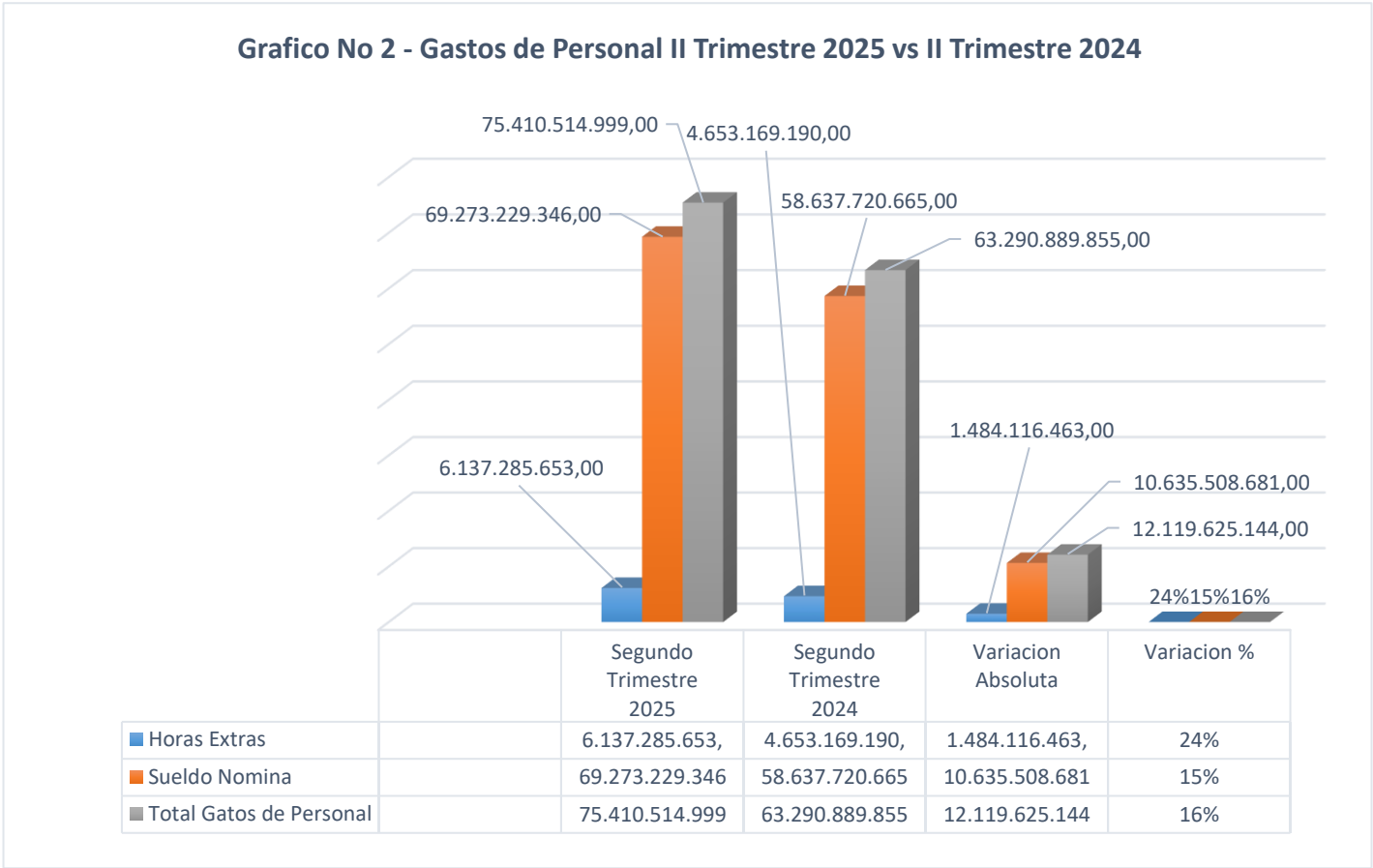
La cifra de mayor impacto en el gasto, corresponde al Servicio de Energía Eléctrica, con un valor obligado de \$1.556.381.755,00 lo cual representa el (90%) del valor total de Servicios Públicos, su reducción durante el periodo reportado fue del 17% con respecto al mismo periodo de la vigencia 2024. El servicio de Agua Potable y Alcantarillado, muestra un incremento del 3% durante el Segundo Trimestre 2025 comparado con el Segundo Trimestre 2024.

La Austeridad en el Gasto de Servicios Públicos, es notable en el consumo de Energía Eléctrica, es importante afianzar los controles para continuar la reducción del consumo en todas las Dependencias de la Administración y especialmente en las Instituciones de Educación Distrital I.E.D. Es necesario implementar medidas de conformidad con lo dispuesto en el

 ALCALDÍA DE SANTA MARTA Distrito Turístico, Cultural e Histórico	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Código: MEC-CI-F-004
	CONTROL INTERNO	Versión: 2
		Fecha de aprobación 10 de abril de 2024

Art. 30 de Ley 1715 de 2014 y la Ley 2099 de 2021. Con respecto a los consumos registrados por las Instituciones Educativas Distritales I.E.D, se debe concertar con los Rectores, decisiones que contribuyan con la austeridad del gasto, sin descartar la posibilidad de apropiar presupuestalmente y pagar dichas obligaciones con cargo al Presupuesto de las I.E.D , de acuerdo con lo establecido en el Art. 11 Numeral 7 del Decreto 4791 de 2008, por medio del cual se reglamentan los Artículos 11,12.13 y 14 de la Ley 715 de 2001 en relación con la utilización de los recursos del Fondo de Servicios Educativos.

2. GASTOS DE PERSONAL



Horas extras

La cifra de horas extras presentada, corresponde a obligaciones generadas en el Sector Educación durante el Segundo Trimestre de 2025, analizadas comparativamente con el mismo periodo de la vigencia anterior, registrándose un incremento importante del 24% durante el Segundo Trimestre 2025 con respecto al mismo periodo de la Vigencia 2024, lo cual

 ALCALDÍA DE SANTA MARTA Distrito Turístico, Cultural e Histórico	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Código: MEC-CI-F-004
	CONTROL INTERNO	Versión: 2
		Fecha de aprobación 10 de abril de 2024

representa un mayor valor de \$ 1.484.116.463.00 en la ejecución y compromisos del gasto, lo cual amerita un seguimiento riguroso para determinar la razonabilidad de la variación registrada y tomar las medidas necesarias para controlar el gasto. Ver **Gráfico Mo. 2**.

Sueldo personal de nómina

Se observa que el gasto por concepto de sueldos, registra un incremento de \$10.635.508.681,00, lo cual significa el 15% con respecto al mismo periodo de la vigencia inmediatamente anterior, Cabe indicar que durante las vigencias 2023, 2024 y lo corrido de la vigencia 2025, se han realizado nuevas vinculaciones a la Planta de Personal del Distrito, en cumplimiento a los Procesos de Concurso de Mérito, para cargos de Carrera Administrativa. Lo anterior genera un impacto en el comportamiento histórico de las cifras, causado por las liquidaciones de prestaciones sociales y otros emolumentos cancelados a los funcionarios salientes de la Administración.

Servicio de Personal Indirecto

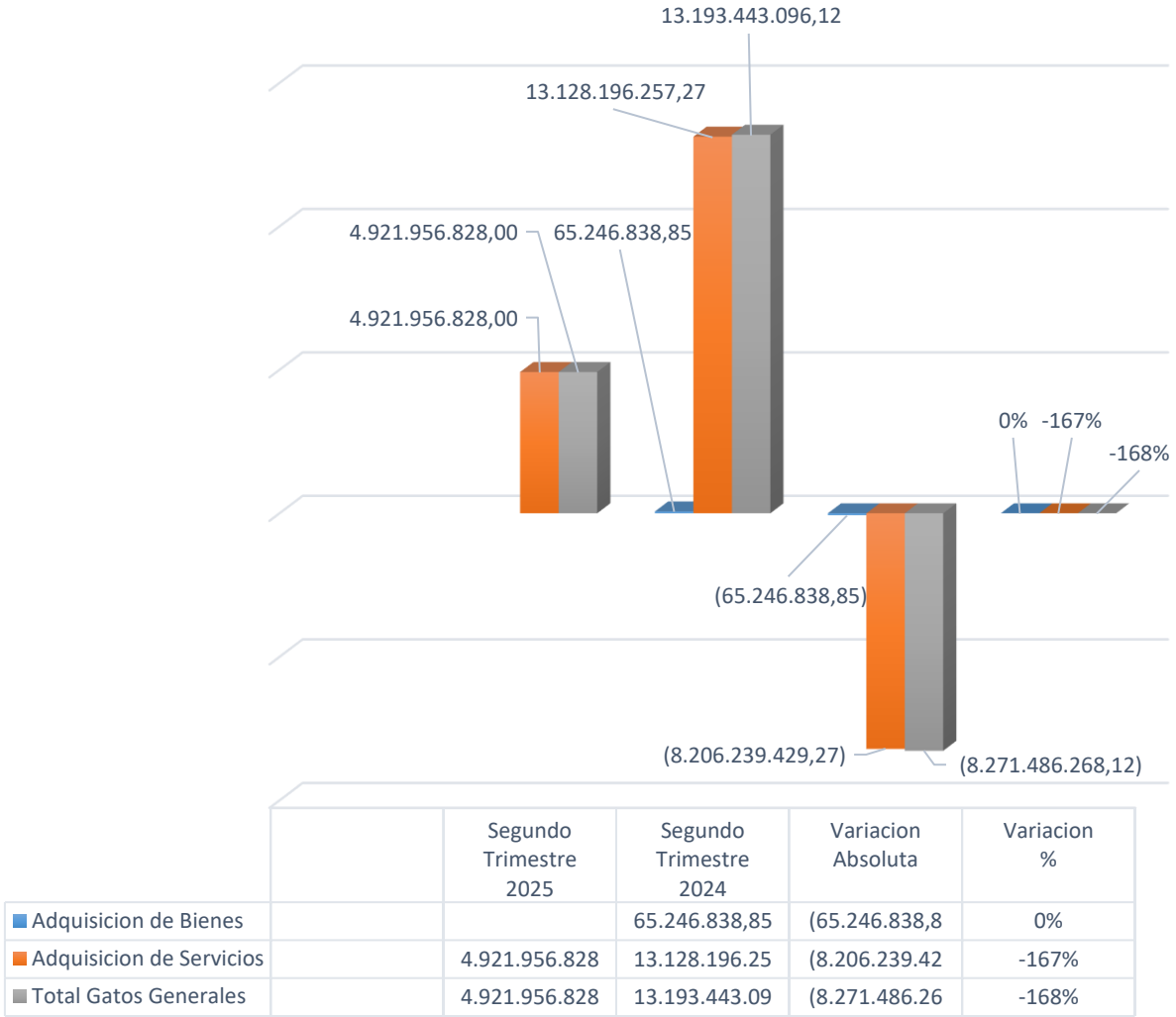
Con respecto, a los gastos por concepto de **Honorarios Profesionales y Remuneración Servicios Técnicos, obligados y acumulados al cierre del Segundo Trimestre 2025**, se registra una disminución significativa del 392%, lo cual representa una variación absoluta de \$5.776.946.468,00 comparado con el mismo periodo de la vigencia inmediatamente anterior, esto significa, que durante el actual periodo, la Administración ha sido austera en la vinculación de personal, a través de Ordenes de Prestación de Servicios OPS. Ver **Gráfico No. 4**.

3. GASTOS GENERALES

Las cifras de Gastos Generales del Segundo Trimestre de 2025, analizadas comparativamente con las del mismo periodo de la vigencia anterior, registran una disminución del 168%, con una variación absoluta de \$ 8.271.486.268.12, lo cual es representativo y destaca la aplicación de las políticas de austeridad; para el caso de Adquisición de Bienes, que es el rubro menos representativo, se observa que durante el Segundo Trimestre de 2025 este gasto no tuvo movimiento, por lo tanto sus variaciones muestra 0 %; en el caso de la cifra correspondiente a la Adquisición de Servicios, se registra una disminución del 167%, comparado con el mismo periodo de la vigencia anterior, cuya variación absoluta es de \$ 8.206.239.429.27 Ver **Gráfico No. 3**

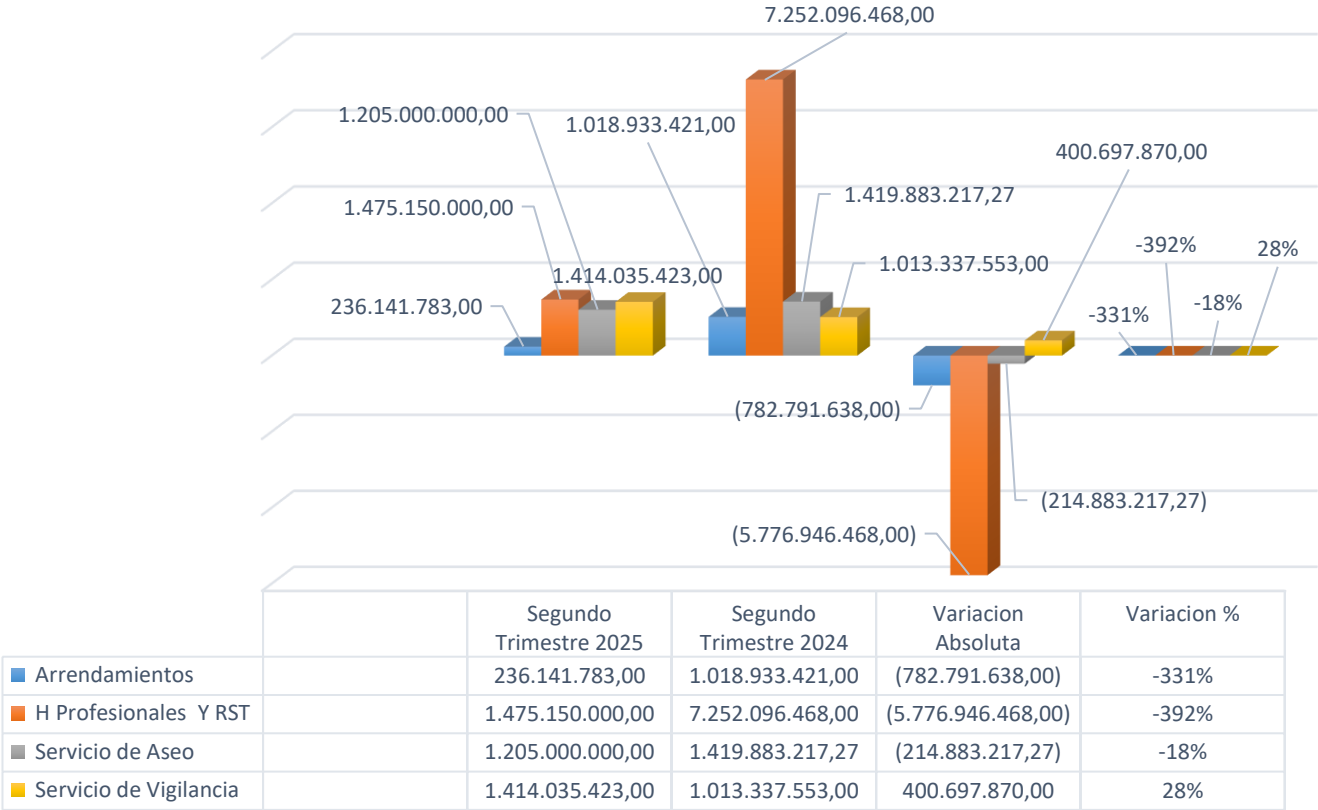
Las cifras registradas como obligaciones de Gastos Generales, presentan variaciones típicas del mismo, no obstante es importante analizar la razonabilidad de la cifra reportada por concepto de adquisición de servicios, En términos generales, la ejecución de recursos por el rubro GASTOS GENERALES refleja la atención de necesidades y prioridades de la Administración.

Grafico No 3 - Gastos Generales II Trimestre 2025 vs II Trimestre 2024



 ALCALDÍA DE SANTA MARTA Distrito Turístico, Cultural e Histórico	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Código: MEC-CI-F-004
	CONTROL INTERNO	Versión: 2
		Fecha de aprobación 10 de abril de 2024

Grafico No 4 - Gastos Mas Representativos II Trimestre 2025 vs II Trimestre 2024



4. Gastos Más Representativos.

Entre los gastos por adquisición de servicios, sobresalen los conceptos de Vigilancia, Aseo y Honorarios Profesionales, cuyo comportamiento se ilustra en el Grafico No. 4; se observa que vigilancia para el II Trimestre 2025 se incrementó en \$ 400.697.870, es decir un 28% con respecto al mismo periodo de la vigencia anterior. El Servicio de Aseo disminuyo en un 18% durante el II Trimestre de la actual vigencia, comparado con el mismo periodo de la

 ALCALDÍA DE SANTA MARTA Distrito Turístico, Cultural e Histórico	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Código: MEC-CI-F-004
	CONTROL INTERNO	Versión: 2
		Fecha de aprobación 10 de abril de 2024

vigencia 2024. Es importante señalar que Honorarios Profesionales y Remuneración Servicios Técnicos, registra una disminución del 392% para el II Trimestre 2025, comparado con el II Trimestre 2024, cuya variación fue de menos \$ 5.776.946.468, dicho comportamiento muestra una especial atención a las políticas de Austeridad del Gasto. Los gastos de arrendamiento disminuyeron en un 331% durante el periodo reportado, comparado con el mismo periodo de la vigencia 2024.

VI. RECOMENDACIONES

1.-Si bien es cierto el consumo de Energía Eléctrica muestra una disminución importante durante el periodo reportado, además de revisar el comportamiento de la cifra, es importante diseñar estrategias dirigidas al control de consumo, en todas las Dependencias del Distrito de Santa Marta y en las I.E.D. Instar a la Dirección Administrativa, para que se haga una verificación técnica de las cifras facturadas al Distrito, por concepto de consumo de energía. 2.- Se destaca en este informe el reporte de la cifra correspondientes a Horas Extras, generadas en el Sector Educación, con un incremento del 24% comparada con el mismo periodo de la vigencia 2024, lo cual representa un mayor valor de \$ 1.484.116.463.00 en la ejecución y compromisos del gasto. 3 – Es muy importante fortalecer el proceso de crítica para la validación de las cifras arrojadas por los Sistemas de Información, con el fin de garantizar la razonabilidad y confiabilidad de las mismas.

VII. CONCLUSIONES

Las cifras presentadas en este informe, corresponden a las obligaciones causadas como gastos en el Presupuesto, cuya ejecución hace posible el desarrollo de la Misión y Visión Institucional del Distrito, atendiendo las Políticas y Directrices de Austeridad del Gasto Publico.

 ALCALDÍA DE SANTA MARTA Distrito Turístico, Cultural e Histórico	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Código: MEC-CI-F-004
	CONTROL INTERNO	Versión: 2
		Fecha de aprobación 10 de abril de 2024